

27264 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alfonso Gala de las Moras.

Excmos. e Ilmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 20 de mayo de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.096 promovido por don Alfonso Gala de las Moras, sobre revocación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 2 de noviembre de 1978, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que rechazando los motivos de inadmisibilidad opuestos por el Abogado del Estado, y estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alfonso Gala de las Moras, actuando en propio nombre y representación, contra la Orden de dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho («Boletín Oficial del Estado» de nueve de noviembre siguiente), así como frente a la desestimación presunta del recurso de reposición contra aquella interpuesto, versando sobre jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios de la AISS, a que estas actuaciones se contraen, debemos declarar y declaramos la nulidad, por su disconformidad a derecho, del artículo 4.º, inciso final, de referida Orden desde la fecha de su promulgación, relativo al cese de la obligación del Estado de cotizar por la parte de Empresa al Montepío de Funcionarios del indicado Organismo autónomo, con la consiguiente y adecuada reforma del precepto aludido; desestimando el resto de las pretensiones actoras y absolviendo de ellas a la Administración demandada, sin hacer especial imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE. y VV. II.

Dios guarde a VV. EE. y VV. II.

Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y Director general de la Función Pública, respectivamente, Vicepresidentes Primero y Segundo de la Comisión de Transferencia de la AISS.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27265 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jaime Sancho y del Alcázar, la sucesión por cesión en el título de Conde de Montalbo de Aragón.

Don Jaime Sancho y del Alcázar ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Montalbo de Aragón, por cesión de su madre, doña Gabriela de Alcázar y Mitjans, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

27266 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se convoca a doña Rafaela Osorio de Moscoso y López y a doña Pilar Paloma de Casanova y Barón, en el expediente de sucesión del título de Vizconde de Iznajar.

Doña Rafaela Osorio de Moscoso y López y doña Pilar Paloma de Casanova y Barón han solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Iznajar, vacante por fallecimiento de don Fernando Osorio de Moscoso y López, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

27267 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Gil González de Careaga, la sucesión en el título de Marqués de Figueroa.

Don Juan Gil González de Careaga ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Figueroa, vacante por fallecimiento

de su padre, don Juan Gil Armada, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º, del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

27268 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Cristóbal Pérez del Pugar y Morenes, la sucesión en el título de Marqués de Montealegre.

Don Cristóbal Pérez del Pugar y Morenes ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Montealegre, vacante por fallecimiento de su madre, doña Carmen Morenes y García-Sancho, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

27269 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Nicolás Cotoner y Cotoner, la sucesión en el título de Marqués de Belgida.

Don Nicolás Cotoner y Cotoner ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Belgida, vacante por fallecimiento de su hermano don Luis Cotoner y Cotoner, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

27270 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jaime González-Aladid Romero, la rehabilitación en el título de Marqués de la Roqueta.

Don Jaime González-Aladid Romero ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de la Roqueta concedido a don Francisco Sebastián de Ordóñez, en 17 de septiembre de 1662, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

27271 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Conrado García de la Pedrosa y Campoy, la rehabilitación en el título de Conde de Castañeda de los Lamos.

Don Conrado García de la Pedrosa y Campoy ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Castañeda de los Lamos, concedido a don Joaquín de Lamo de Zúñiga y de la Pedrosa, en 3 de enero de 1760, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

MINISTERIO DE DEFENSA

27272 ORDEN 111/02599/1981, de 22 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional dictada con fecha 6 de junio de 1981 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Campos García, Comandante de Oficinas Militares, Caballero Mutilado Permanente.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia